

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 1 de 4
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. MC-026 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA Y COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO:	MC-026 DE 2025
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECIÓN, DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE EL BALSAL, LA FLORIDA Y PUERTO NUEVO, PARA SU POSTERIOR SEPARACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO”.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE
NIT:	891.901.155-2
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VERSALLES CAMINO VERDE
NIT/CC:	900.155.097-4
REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA ELENA MUÑOZ NARANJO
C.C.:	29.927.440 de Versalles – Valle del Cauca
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$34.698.367.00) M/CTE.
PLAZO EJECUCIÓN:	Será hasta el 31 de diciembre del año Dos Mil Veinticinco 2025, esto contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes o hasta agotar los recursos apropiados de acuerdo a la demanda o requerimiento de la adquisición, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
FECHA DE INICIO:	01 de OCTUBRE de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de DICIEMBRE de 2025

Entre los suscritos, **ALBA MARINA GÓMEZ ANGEL**, mayor de edad y vecina de Versalles – Valle del Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía No.29.927.086 expedida en Versalles – Valle del Cauca, obrando en nombre y representación del Municipio de Versalles - Valle del Cauca en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida por voto popular para el periodo 2024-2027, posesionada mediante Acta No. 001 del 30 de diciembre de 2023 ante el Notario Único del Circulo de Versalles, y en ejercicio de las facultades que le confiere, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y, por la otra parte **GLORIA ELENA MUÑOZ NARANJO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 29.927.440 expedida en Versalles –

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 2 de 4
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

Valle del Cauca, obrando en calidad de representante legal de la empresa **COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES** con NIT No. 900.155.097-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Terminación y Liquidación, del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-026 DE 2025** previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El día 01 de octubre de 2025, **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**, suscribieron el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-026 DE 2025**, cumpliendo los requisitos de ejecución y perfeccionamiento el día 01 de octubre de 2025.
2. El valor del Contrato mencionado, se pactó por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$34.698.367.00) M/CTE**, *los cuáles se cancelaron de la siguiente manera: “(...) Pagos parciales por avance en el servicio prestado, y se pagará sobre lo realmente ejecutado, a los precios de la oferta que presente el oferente en la propuesta económica, previo informe del servicio prestado por el contratista, la presentación de los soportes que acredite el pago de los aportes a la seguridad social de parte del contratista de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás que modifiquen o reglamenten, presentación de los soportes de tipo contable tales como de la factura o documento soporte según corresponda, suscripción de acta y/o informe de supervisión parciales y final donde conste los servicios prestados por parte del contratista a y evidencie la satisfactoria ejecución del contrato y la respectiva acta de finalización del contrato y el informe final del supervisor”*.
3. El plazo de duración se pactó desde la firma del acta de inicio, lo cual tuvo lugar el día primero (01) de octubre de 2025 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.
4. Dicho contrato tiene por objeto: “(...) **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECIÓN, DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE EL BALSAL, LA FLORIDA Y PUERTO NUEVO, PARA SU POSTERIOR SEPARACIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO”**.
5. Que la relación contractual se desarrolló con apego a las estipulaciones pactadas, con sujeción al principio de la buena fe, y colaboración mutua.
6. Que el contratista cumplió con los respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con la normatividad vigente.
7. Que de acuerdo con el reporte de pagos verificado y según informe final de supervisión elaborado por el supervisor, la ejecución de los recursos del

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 3 de 4
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MC-026 DE 2025, presentan el siguiente balance:

RESUMEN

Descripción	Debe	Haber
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 34.698.367	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		\$ 8.354.635
VALOR EJECUTADO POR PAGAR		\$ 26.343.732
SALDO A LIBERAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 34.698.367	\$ 34.698.367

- Que en cumplimiento de la legislación que regula la contratación, se designó como supervisor del contrato al funcionario **ÁLVARO JOSÉ GIRÓN VALENCIA**, quien ocupa el cargo de Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura.
- Que como fecha de terminación del contrato se pactó el día 31 de diciembre de 2025.
- De conformidad con la supervisión adelantada, el funcionario responsable de la misma certifica el cumplimiento del **CONTRATISTA** al ejecutar las actividades objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-026 DE 2025** y cumplió con las obligaciones contraídas con **EL CONTRATANTE**, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025 inclusive, recomendando adelantar los trámites de terminación y liquidación del mismo, sin causar perjuicio alguno a la Entidad.

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Dar por terminado, y por mutuo acuerdo, a partir del treinta y uno (31) de diciembre de 2025, conforme a las consideraciones expuestas, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-026 DE 2025**, suscrito por **MUNICIPIO DE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA Y COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VERSALLES CAMINO VERDE**.

CLÁUSULA SEGUNDA: Remitir la presente acta a la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, para que se efectúe los procesos de orden de pago al contratista que permitan causar y pagar las obligaciones por el valor ejecutado por pagar a que se hace referencia en las consideraciones anteriores.

CLÁUSULA TERCERA: Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, y declaran Terminado y Liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-026 DE 2025**.

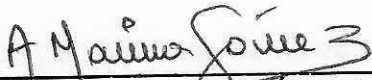
	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 4 de 4
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe dicho pago a que se refiere la Cláusula Segunda.

CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se termina y liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma en la ciudad de Versalles – Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO,



ALBA MARINA GÓMEZ ANGEL
Alcaldesa Municipal



ÁLVARO JOSÉ GIRÓN VALENCIA
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,



GLORIA ELENA MUÑOZ NARANJO
Representante Legal
COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
VERSALLES CAMINO VERDE